

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

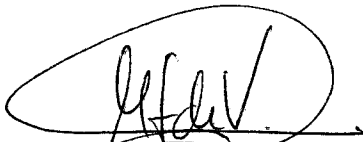
Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en la Disposición adicional decimoctava, referido a alcanzar los siguientes objetivos:

- Año 2017 alcanzará una velocidad mínima de Internet de 10 Mbps
- Antes de finalizar el año 2020 alcanzará a todos los usuarios a una velocidad mínima de Internet de 30 Mbps, y que al menos el 50% de los hogares puedan disponer de acceso a servicios de velocidades superiores a 100 Mbps

¿Qué actuaciones concretas se han dado para lograr estos objetivos? Indicar inversiones y evaluación de las mismas.

¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
39-53/IET-agpf-13